

La Dirección General Académica de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), a través de la División de Ciencias Forestales, convocan a examen de oposición para cubrir actividad académica de Profesor-Investigador de Tiempo Completo, por Obra y Tiempo Determinado por necesidad académica, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura, para impartir las asignaturas de: **Electricidad y Fuerza Motriz, Formación Empresarial, Ergonomía, Ingeniería Industrial I, Ingeniería Industrial II, Formación de Campo I, y Administración de la Producción** y las relativas al Área de conocimiento. Se aclara que las asignaturas optativas no son materia de trabajo permanente, con excepción de las contempladas en el mapa curricular vigente.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL CONCURSO:

1. Entregar solicitud por escrito dirigida al Subdirector Académico de la División de Ciencias Forestales, obtener formato en la siguiente dirección electrónica: <https://diaca.chapingo.mx/apoyoacademico/tramites-formatos-y-circulares/>, acompañada de los siguientes documentos: Currículum Vitae firmado, y documentos que avalen el mismo, organizados en el orden que sean mencionados (indicando naturaleza y temporalidad), copia certificada del Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con Homo Clave o Constancia de Situación Fiscal, Clave Única de Registro de Población (CURP). **Además, presentar alguno de los siguientes documentos:** Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE)/Instituto Nacional Electoral (INE) o Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) o Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) o Cartilla Militar liberada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
2. Presentar Título que corresponda a grado de Licenciatura, Maestría o Doctorado en: Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Forestal Industrial o especialidad afín a las asignaturas a concursar. Los títulos y grados deben estar reconocidos por la SEP y deberán ser acompañados por el Certificado de Estudios y Cédula Profesional. Si el documento está expedido por alguna institución extranjera, deberá estar reconocido por la Representación Diplomática del Gobierno Mexicano en el país que corresponda, traducido al idioma español y revalidado por la SEP.
3. Presentar constancia de conocimientos y experiencia en el manejo de plataformas de enseñanza virtual como: MS Teams, Zoom o algún otro equivalente.
4. Entregar escrito dirigido a la Unidad Jurídica de la UACH, bajo protesta de decir verdad, que no ha llevado o se encuentra en proceso de demanda laboral o denuncia dolosa alguna en contra de esta universidad. (con sello de recibido de la misma Unidad Jurídica). Obtener formato en la siguiente dirección electrónica: <https://diaca.chapingo.mx/apoyoacademico/tramites-formatos-y-circulares/>.
5. Para aspirante extranjero, presentar el permiso para laborar en México, emitido por la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
6. Demostrar experiencia profesional incluyendo docente mínima de un año entre ambas, en algunas de las asignaturas a concursar, a través de constancia (s) expedida (s), que especifique nombre de la asignatura, duración y modalidad, debidamente firmadas y selladas por la institución o empresa que las expide.
7. 1 fotografía reciente tamaño infantil.
8. Presentar Formato de Declaración de Situación Laboral, debidamente requisitado. En caso de laborar en otra institución, presentar el Formato de Compatibilidad de Empleo, también debidamente requisitado, ambos se pueden obtener en la siguiente dirección electrónica: <https://diaca.chapingo.mx/apoyoacademico/tramites-formatos-y-circulares/>. Proceso previo al registro al concurso de oposición.
9. Presentar informe de No antecedentes penales o certificado de No antecedentes penales, expedido por la Procuraduría General de Justicia del Estado o de la Secretaría de Seguridad Pública en donde radique.

Al momento del registro, el aspirante deberá mostrar todos los documentos originales (sólo para cotejo) y entregar 1 copia de los mismos; quien resulte con calificación aprobatoria en el concurso de oposición deberá entregar otra copia de todos los documentos. Asimismo, deberá entregar el Certificado Médico, expedido por el Servicio Médico de la UACH.

NOTA: SIN EXCEPCIÓN, EL ASPIRANTE QUE NO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, NO SERÁ ACEPTADO PARA EL REGISTRO AL CONCURSO DE OPOSICIÓN

SUELDO MENSUAL:

\$18,831.55 \$ 33,760.80 De acuerdo al nivel académico y tabulador autorizado vigente.
DE A2-TC A C2-TC

PROCESO DEL EXAMEN

- Evaluación del Currículum Vitae.
- El día del examen de oposición, el aspirante deberá entregar un Anteproyecto de Investigación (de 15 páginas a lo sumo, escrito en Arial 12) con el tema: **Aplicación del concepto y tecnología de la industria 4.0 en la industria forestal en México, con énfasis en la industria del mueble, o la industria de tableros, o la industria de la celulosa y papel.**
- Exponer frente a un grupo de alumnos alguno de los siguientes temas, mismo que se definirá mediante sorteo: 1) Tipo de motores utilizando en la industria de tableros contrachapados, 2) Aplicación de la metodología MOST Basic en la industria del mueble, 3) Precauciones generales con máquinas, herramientas y con materiales en la industria del aserrío, 4) Desarrollo de un plan de negocio.

FECHAS

- Entrega de solicitudes y documentos: del 15 al 26 de agosto de 2022.
- Examen de oposición: 30 y 31 de agosto de 2022.
- Inicio de labores: a partir del cumplimiento cabal de todos los requisitos.
- Término de labores: 31 de diciembre de 2022.

FORMAS Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- Dr. Hugo Ramírez Maldonado
Subdirector Académico de la División de Ciencias Forestales
- Tel. 01(595) 95 2 15 00 Ext. 5984 e-mail: dicifoac@correo.chapingo.mx
Recepción de documentos: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs. El último día de recepción de documentos, únicamente de 10:00 a 14:00 hrs.



NOTA: Todo asunto no contemplado en esta convocatoria, será resuelto por la Dirección General Académica. Los resultados del examen, serán sancionados por el Máximo Órgano Colegiado, y serán inapelables.

El o la aspirante que resulte con mayor calificación aprobatoria en el examen, deberá presentarse en la Oficina de Control Docente de la Subdirección de Apoyo Académico (aviso previo del día y la hora), nuevamente con todos los documentos originales para el cotejo correspondiente de los mismos. Al cumplir con la totalidad de los requisitos, se hará entrega de la notificación oficial del resultado del examen.

LA NO ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EN TIEMPO Y FORMA, SIGNIFICARÁ IRREDUCTIBLEMENTE LA ANULACIÓN DEL PROCESO, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA UACH.

Chapingo, México, a 11 de agosto de 2022.
"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"
Vo. Bo.
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA


DRA. H. GLORIA CALYECAC CORTERO